



**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REPOSICIÓN DE ACERAS EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (SOBRE C).**

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las trece horas y treinta minutos del día 28 de Marzo de 2018, se constituye la Mesa para proceder a la Apertura de Propositiones, Sobre "C", de la Contratación mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REPOSICIÓN DE ACERAS EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA", compuesta por D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ, Letrado Adjunto de la Oficina de Asesoría Municipal, como Secretario de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; y D<sup>a</sup> CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Presidencia, se inicia el Acto Público, dando lectura al anuncio, y advirtiendo a los concurrentes que pueden examinar las propuestas presentadas, confrontarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que empiece la Apertura del Sobre "C", correspondiente a la proposición económica, sin que después se admita interrupción alguna.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta que en los Sobres A no se ha valorado la documentación complementaria presentada por los licitadores, sólo se ha tenido en cuenta la Declaración responsable.

A continuación se procede a la apertura por la Mesa de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 1.-** Correspondiente a la Empresa PRIA, S.A.U., con C.I.F. nº A-28486090, representada por D<sup>a</sup> Lucrecia Prieto Palacio. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 595.052,00 Euros y 124.960,92 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 2.-** Correspondiente a la Empresa OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A., con C.I.F. nº A-32212375, representada por D. José Rodríguez Álvarez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 545.727,27 Euros y 114.602,73 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 3.-** Correspondiente a la Empresa OBRAS, PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.L. (OPAIN, S.L.), con C.I.F. nº B-36719490, representada por D. Marcos Rodríguez Ogando. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 553.909,09 Euros y 116.320,91 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 4.-** Correspondiente a la Empresa ELSAMEX, S.A., con C.I.F. nº A-28504728, representada por D<sup>a</sup> Raquel García Tardón. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 571.668,44 Euros y 120.050,37 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 5.-** Correspondiente a la Empresa HIDROCÓN OBRAS, S.L., con C.I.F. nº B-05174297, representada por D. Jorge Pato García. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 560.603,31 Euros y 117.726,69 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 6.-** Correspondiente a la UTE formada por la Empresa TEVASEÑAL, S.A., con C.I.F. nº A-23377674, representada por D. Julián Barahona Salceda, y la Empresa SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA, S.A., con C.I.F. nº A-80221971, representada por D. Víctor López Caparrós. Ofrecen la ejecución de las obras en el precio de 654.545,45 Euros y 137.454,54 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.



**Servicio de Contratación**

OBR0617 (4313/2017)

**PLICA Nº 7.-** Correspondiente a la UTE formada por la Empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO DE ARANDA, S.L., con C.I.F. nº B-09266420, representada por D. José Luis Riesgo Serrano, y la Empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L., con C.I.F. nº B-09105800, representada por D. Juan Sierra González. Ofrecen la ejecución de las obras en el precio de 699.173,57 Euros y 146.826,45 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 8.-** Correspondiente a la Empresa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., con C.I.F. nº A-16199374, representada por D. Javier Francisco Gutiérrez Hernández. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 659.100,00 Euros y 138.411,00 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 9.-** Correspondiente a la Empresa D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L., con C.I.F. nº B-47483680, representada por D. Enrique Prieto del Rio. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 698.727,27 Euros y 146.732,73 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 10.-** Correspondiente a la Empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALMEN, S.L.), con C.I.F. nº B-05131784, representada por D. César Pato Martín. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 625.462,80 Euros y 131.347,19 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 11.-** Correspondiente a la Empresa CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.U., con C.I.F. nº A-49007966, representada por D. Máximo-Luis Posado Carrera. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 712.190,08 Euros y 149.559,92 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 12.-** Correspondiente a la Empresa PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., con C.I.F. nº B-23313257, representada por D. Juan Morales Carreño. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 597.432,53 Euros y 125.460,83 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 13.-** Correspondiente a la Empresa DESMACO, S.L.U., con CIF nº B-32197105, representada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Pequeño. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 556.735,54 Euros y 116.914,46 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 14.-** Correspondiente a la Empresa RESTAURACION DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A. (REARASA), con C.I.F. nº A-49021975, representada por D. Carlos Javier Alonso Arribas. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 652.983,47 Euros y 137.126,53 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 15.-** Correspondiente a la Empresa COYMAL,S.L., con CIF nº B-80553373, representada por representada por D. Marcos Rodríguez Blanco. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 658.597,77 Euros y 138.305,53 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 16.-** Correspondiente a la Empresa MESTOLAYA, S.L., con CIF: B-83910323, representada por D. Pedro Pastor del Oso. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 617.355,37 Euros y 129.644,63 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 17.-** Correspondiente a la UTE formada por la Empresa INGENIERIA ROMANICA, S.L., con C.I.F. nº B-49291800, y la Empresa HERMANOS MARCOS ESCUDERO, S.L., con C.I.F. nº B-49160658, representada por D. Emiliano Alonso Rubio. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 539.111,00 Euros y 113.213,31 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 18.-** Correspondiente a la Empresa MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.R.L., con C.I.F. nº B-37437381, representada por D<sup>a</sup> Caridad Martín Rebollo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 537.187,88 Euros y 112.809,45 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 19.-** Correspondiente a la Empresa CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A., con CIF nº A-49012792, representada por D. Jesús Hernández Sánchez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 612.743,80 Euros y 128.676,20 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 20.-** Correspondiente a la Empresa EXFAMEX, S.L., con CIF nº B-49160567, representada por D. Antonio Jesús Cordero Maestre. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 630.371,90 Euros y 132.378,10 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**Servicio de Contratación**

OBR0617 (4313/2017)

**PLICA Nº 21.-** Correspondiente a la Empresa ARPAPE, S.L., con CIF nº B-09013335, representada por D. Juan Andrés Peñalba de las Heras. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 605.826,44 Euros y 127.223,55 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 22.-** Correspondiente a la Empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L., con CIF nº B-47689567, representada por D. Ricardo Hernández Sánchez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 668.677,69 Euros y 140.422,31 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 23.-** Correspondiente a la Empresa VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L., con C.I.F. nº B-84958594, representada por D. Pablo Gómez Sánchez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 556.735,54 Euros y 116.914,46 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 24.-** Correspondiente a la Empresa OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN SEGESA, S.L., con C.I.F. nº B-40208340, representada por D. Miguel Gómez García. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 638.553,72 Euros y 134.096,28 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 25.-** Correspondiente a la Empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., con CIF nº B-37237617, representada por D. Luis Antonio Sánchez Valle. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 571.016,53 Euros y 119.913,47 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 26.-** Correspondiente a la Empresa ARCOR, S.L.U., con C.I.F. nº B-24009284, representada por D<sup>a</sup> Soledad Ulibarri Fernández. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 722.454,55 Euros y 151.715,46 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº 27.-** Correspondiente a la Empresa ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L., con C.I.F. nº B-32404972, representada por D. Jorge Cordero Torres. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 592.214,87 y 124.365,12 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

Por la Presidencia se acuerda, a la vista de la documentación presentada y las ofertas económicas, remitir las proposiciones a los Servicios Técnicos correspondientes, al objeto de que emita el oportuno informe y, en el caso de que hubiera ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, requerir a las citadas empresas para que justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma, de acuerdo con el apartado 1 del Anexo I y la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo como Secretario de la Mesa, doy fe.